

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Ref. LIQUIDACIÓN No. 201900636

Téngase por incorporado al expediente del proceso de LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL promovido por ANDREA VICTORIA BELTRÁN LEGUIZAMÓN contra MIGUEL ÁNGEL PINZON MORALES, el documento allegado por el apoderado judicial del demandado para los efectos pertinentes en la continuación de la audiencia suspendida el pasado 27 de julio de 2020.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA